

## **Políticas educativas en la educación superior tecnológica**

***Medina Enríquez Karina Enriqueta***

Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit

*enriquezkari2011@yahoo.com.mx*

### **Resumen**

El presente artículo tiene como objetivo realizar un análisis documental sobre las políticas educativas en el contexto internacional, nacional y local con la intención de conocer lo que hasta el momento se ha debatido de los temas en cuestión y cómo estas políticas educativas se vinculan con el Modelo Educativo del Siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales; modelo diseñado para y por el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos. Se hace referencia a UNESCO, OCDE México, Tuning América Latina, Programa Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Educación y Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit. Los métodos de investigación utilizados fueron histórico –lógico; análisis-síntesis; inducción-deducción; abstracción-generalización; hipotético-deductivo.

**Palabras clave:** políticas educativas, gestión del conocimiento, competencias profesionales.

### **ABSTRACT**

This article aims to make a documentary analysis on education policy at the international, national and local levels with the intention of knowing what so far has discussed the debated involved and how these educational policies are linked to the Model XXI Century education: Training and Development Professional competencies; model designed for and by the National System Technological Institutes. Reference to UNESCO, OECD Mexico, Tuning Latin America, National Development Program, Education Sector Program and Institutional Program

Development Innovation and Technological Institute of Southern Nayarit. The research methods used are historical and logical analysis, synthesis, induction, deduction, abstraction, generalization, hypothetical-deductive.

**Keywords:** educational policies, knowledge management, competencies professional.

## I. Políticas educativas en el contexto internacional

Algunos de los textos más recientes elaborados por UNESCO en materia educativa, es el “informe internacional sobre la educación para el siglo XXI”, donde menciona que para enfrentar los desafíos actuales se debe atender la calidad de la educación; la vinculación educación y desarrollo humano; la internacionalización de políticas educativas; la eficiente la aplicación de reformas educativas; proporción de libertad académica y calidad del personal docente principalmente. (Maldonado, 2000).

Considerando que la Educación Superior Tecnológica (EST) es una de las columnas principales que necesita coordinación y cooperación entre los sectores involucrados, (instituciones públicas y privadas, padres de familia, docentes, alumnos, sociedad) demanda lograr una vinculación integral desde el desarrollo de competencias para toda la vida hasta la transferencia del conocimiento para el progreso de los países. En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción (1998) se señalan artículos respecto a las misiones y funciones a las que deberán responder todas las Instituciones de Educación Superior (IES); en el caso particular, los artículos en análisis son:

- **Artículo 9:** *Métodos educativos innovadores: pensamiento crítico y creatividad.* Informa sobre la necesidad de una renovación de la enseñanza y el aprendizaje en la educación superior, la cual exige innovación de contenidos, prácticas y medios de transmisión del saber a través de la vinculación y colaboración con la sociedad; donde las IES deben formar estudiantes en ciudadanos informados, motivados, con sentido crítico y creativo, capaces de analizar problemas y buscar soluciones con responsabilidad y beneficio social. Para lograrlo, es necesario utilizar

métodos educativos nuevos y pertinentes que permitan superar el dominio cognitivo de las disciplinas, así como la transferencia de competencias profesionales y aptitudes comunicativas para los contextos multiculturales actuales.

- **Artículo 10:** *El personal y los estudiantes, principales protagonistas de la educación superior.* Indica la pertinencia de establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior que deberían ocuparse de enseñar a sus alumnos a aprender y tomar iniciativas, de tomar medidas apropiadas en materia de investigación así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas pertinentes de formación personal que estimulen innovación en métodos de enseñanza y aprendizaje, donde los estudiantes como protagonistas del proceso de renovación de la enseñanza superior accedan a una educación de calidad, de tal manera que la evaluación y la renovación de métodos pedagógicos sea el portal para la transferencia de saberes.
- **Artículo 11.** *Evaluación de la calidad.* Menciona que la calidad de enseñanza superior es pluridimensional, donde la integración de programas académicos, investigación, becas, infraestructura, equipamiento, servicio a la comunidad, movilidad de profesores y estudiantes y autoevaluación interna son esenciales para la mejorar la calidad educativa.

Para lograr y mantener la calidad educativa, existen elementos como la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante en la metodología del proceso pedagógico y la vinculación de educación superior y el mundo del trabajo son primordiales.

Sobre la base de las consideraciones anteriores el Banco Mundial (BM) viene imponiendo políticas homogéneas para la educación en el mundo, mismas que se ven respaldadas por la simultaneidad con que están emprendiéndose reformas educativas en los distintos países, de tal manera, sus políticas enfatizan nuevas tendencias educativas, algunas de ellas son:

- El progreso social y económico se logra primordialmente mediante el desarrollo y aplicación del conocimiento.
- La educación superior es necesaria para crear, divulgar y aplicar el conocimiento de manera eficaz y para construir capacidad técnica y profesional.
- Las intervenciones integradas en un sistema de reformas basado en una estrategia global de cambio son más productivas que los esfuerzos aislados. (2003).
- Así mismo resume que la educación del siglo XXI, enfrenta retos que imponen los efectos de la globalización, desafiando nuevas oportunidades en educación superior, siendo ésta la base esencial para crear capacidad intelectual que permita producir y utilizar conocimientos, así como promoción a prácticas de aprendizaje permanente que son necesarias para actualizar conocimientos, habilidades y competencias a través de nuevos sistemas de evaluación, acreditación, reformas curriculares e innovaciones tecnológicas.

En este orden de ideas y de acuerdo con los ministerios de educación de los países de la OCDE se adoptó en 1996 el concepto de un “aprendizaje continuo para todos” derivándose una nueva visión de políticas de educación y capacitación como factores que apuntalan el desarrollo de conocimiento, habilidades y actitudes, siendo las instituciones de educación superior las que pueden desempeñar un papel central en este proceso, comprometiéndose con la enseñanza, la investigación e innovación y logren generar egresados competitivos en una economía del conocimiento globalizado.

El acuerdo de colaboración México-OCDE para mejorar la calidad de la educación en las escuelas mexicanas sugiere consolidar al docente como un profesional de calidad, centrándose en la construcción de docentes con liderazgo, capaces de construir estrategias para la acción educativa donde se incluyan la aplicación de habilidades integrales enfocadas en el mejoramiento de la enseñanza y

aprendizaje, competencias comunicativas, de motivación y evaluación principalmente.

Por su parte, el informe final del proyecto Tuning America Latina 2004-2007 enfatiza que a los estudiantes se les incorporen en sus procesos de enseñanza-aprendizaje, competencias que brinden capacidades de adaptación permanente al cambio y al mismo tiempo que se les forme como ciudadanos comprometidos; representando a las competencias como atributos al conocer y comprender; saber cómo actuar y saber cómo ser. Esto implica el desarrollo de una práctica docente con alternativas pedagógicas y metodológicas que apoyen nuevos enfoques de enseñanza-aprendizaje con visión multidimensional, donde las instituciones de educación superior deben asumir un rol protagónico en los distintos procesos que van construyéndose en el seno de la sociedad, siendo una ventaja la autonomía de políticas educativas que disponen los países de América Latina.

El proyecto tiene como referencia cuatro líneas de trabajo: la primera refiere las competencias genéricas, también llamadas transversales o para la vida y competencias específicas que confieren saberes para una especialidad específica. La segunda línea de trabajo expone los enfoques de enseñanza, aprendizaje y evaluación de esas competencias, siendo éstas dos líneas las que se analizan más adelante.

## **II. Políticas educativas en el contexto Nacional**

En el caso de México, la ley general de educación es la normativa que respalda el sistema educativo y toma como referencia el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos. En este contexto, se señalan algunas particulares del mismo:

- Contribuir al desarrollo integral del individuo para que ejerza responsablemente sus capacidades humanas.
- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, capacidad de observación, análisis y reflexión crítica.

- Fortalecer la conciencia de nacionalidad y soberanía; aprecio por la historia y símbolos patrios y valoración de las diversas tradiciones culturales del país.
- Fomentar los valores y principios del cooperativismo.
- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas. (DOF ultima reforma, 16-11-2011 art. 7°).
- En relación al punto anterior, el artículo 2° de la Ley de Ciencia y Tecnología establece:
  - Vincular los sectores educativo, productivo y de servicios en materia de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
  - Apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior.
  - Fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas nacionales.
  - Promover el desarrollo y la vinculación de la ciencia básica, el desarrollo tecnológico y la innovación.
  - Incorporar el desarrollo tecnológico y la innovación a los procesos productivos y de servicios para incrementar la productividad y la competitividad nacional. (DOF última reforma, 28-01-2011).

Por su parte, el Programa Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2012 en materia educativa establece objetivos y estrategias viables para mejorar la calidad de la educación en México. El Programa Sectorial de Educación (PROSEDU) toma como base esos objetivos y estrategias para que las IES los consideren en sus programas de trabajo anual, así mismo indica temas transversales sobre evaluación. La siguiente tabla describe y comparan algunos objetivos que se consideran importantes para el tema que se aborda.

Tabla No. 1 Análisis de objetivos y estrategias del PND y PROSEDU.

Fuente: propia del autor

OBJETIVOS PND	DESCRIPCION	ESTRATEGIAS PND	OBJETIVO PROSEDU	LINEAS DE ACCION PROSEDU
<b>OBJETIVO 9</b>  Eleva la calidad educativa.	Atender e impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales.  Fomentar valores que aseguren una convivencia solidaria y se prepara para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.	<b>9.1</b> Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, de desempeño de los maestros, directivos, de procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo.  <b>9.2</b> Reforzar la capacitación de profesores promoviendo vinculación directa con prioridades, objetivos y herramientas educativas.	<b>OBJETIVO 1</b>  Eleva la calidad educativa para contribuir al desarrollo nacional	<b>1.14</b> Fortalecer los procesos de habilitación y mejoramiento del personal académico.  <b>1.18</b> Favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas.
<b>OBJETIVO 11</b>  Impulsar el desarrollo y utilización de tic's.	El uso de tic's es fundamental para lograr presencia exitosa de ciudadanos en la sociedad global del conocimiento, incluyendo educación y capacitación a distancia y el desarrollo de una cultura informática.	<b>11.1</b> Fortalecer el uso de las tic's en el proceso de enseñanza y desarrollo de habilidades.  <b>11.2</b> Impulsar la capacitación de maestros en el acceso y uso de las tic's.	<b>OBJETIVO 3</b> Impulsar el desarrollo y utilización de tic's para favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento	<b>3.5</b> Fomentar el uso de las tic's para mejorar los ambientes y procesos de aprendizaje.
<b>OBJETIVO 12</b>  Promover la educación integral en todo el sistema educativo.	La educación debe abordar junto con las habilidades para aprender, aplicar y desarrollar conocimientos, el aprecio por los valores éticos, civismo, historia, arte y cultura, los idiomas y la práctica del deporte.	<b>12.1</b> Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos.  <b>12.3</b> Renovar la currícula de formación cívica y ética desde la educación básica.	<b>OBJETIVO 4:</b> Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores, el desarrollo de competencias y la adquisición de conocimientos	<b>4.7</b> Estimular la participación en programas de cultura, arte y deporte.  <b>4.8</b> Fortalecer la vinculación de las IES con su entorno.  <b>4.9</b> Promover en el estudiante el desarrollo de capacidades y competencias.
<b>TEMAS TRANSVERSALES PROSEDU</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación</li> <li>• Realizar evaluaciones que empleen instrumentos y metodologías que permitan hacer mediciones válidas y confiables de la calidad del sistema educativo mexicano.</li> <li>• Desarrollar y promover actividades de investigación de carácter metodológico para producir o perfeccionar instrumentos, técnicas y procedimientos de evaluación.</li> <li>• Diseñar, construir y validar indicadores confiables sobre el desempeño del sistema educativo, integrando resultados de evaluaciones de aprendizaje, recursos, procesos y contexto social.</li> </ul>				

Dadas las condiciones que anteceden en materia educativa, el PIID 2007-2012 del SNEST describe: *“El Sistema de Educación Superior Tecnológica debe ser de calidad para que impulse el desarrollo social, científico, tecnológico, cultural y humano. Asimismo, debe ser capaz de innovar y generar cambios racionales, responsables,*

*tolerantes, creativos y pertinentes, en el cual cada uno de nuestros egresados logre plenitud el desarrollo en toda su potencialidad con programas pertinentes inmersos en proyectos de investigación de impacto científico y tecnológico".* Para lograrlo, ha implantado objetivos estratégicos que se consideran van vinculados con los descritos anteriormente, algunos de ellos se mencionan a continuación:

- **Objetivo 1:** Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.
- **Objetivo 4:** Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, desarrollo de competencias y adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- **Objetivo 5:** Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Para dar cumplimiento al desarrollo de políticas educativas analizadas, el SNIT crea el Modelo Educativo del Siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales como parte de su reforma educativa, enfatizando el desarrollo del conocimiento y transferencia de competencias profesionales; respondiendo a los objetivos de las políticas plasmadas en el PND y PROSEDU analizadas en la tabla No.1.; y sustentándose en tres dimensiones esenciales del proceso educativo: filosófica, académica y organizacional. La primera se centra en el ser humano y su desarrollo integral como eje central del proceso educativo-formativo. La segunda adopta el concepto de aprendizaje constructivista con un enfoque centrado en la formación y el desarrollo de competencias profesionales; y la tercera mantiene la gestión por procesos y la gestión educativa para el alto desempeño. La figura 1 representa el dimensionamiento del MESXXI: FDCP, siendo la dimensión académica la que se analiza en la presente investigación.

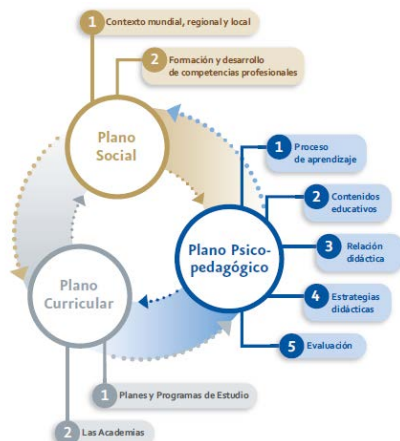




Fuente: MES XXI: FDCP

Figura 1 Dimensionamiento del Modelo Educativo para el Siglo XXI.

La dimensión académica asume los referentes teóricos de la construcción del conocimiento, del aprendizaje significativo y colaborativo, de la mediación y la evaluación efectiva y de la práctica de las habilidades adquiridas, que se inscriben en dos perspectivas psicopedagógicas: sociocultural y estructuralista. Así mismo combina tres planes esenciales que apoyan a la formación integral tal como se muestra en la figura 2.



Fuente: MES XXI: FDCP

Figura No. 2 Representación de la dimensión académica.

**En el punto 2, formación y desarrollo de competencias profesionales del plano social, menciona que la** construcción de competencias implica establecer modelos de movilización de conocimientos oportunos y eficaces que armonicen las necesidades individuales y sociales al desarrollo de la sociedad misma, donde la vinculación de experiencias académicas, de prácticas profesionales y de gestión del conocimiento del docente ayuden a renovar estructuras y herramientas didácticas que favorezcan la movilización de nuevas tendencias de formación profesional.

El plano psicopedagógico se caracteriza por 5 componentes que están directamente relacionados con el proceso pedagógico didáctico incluyendo la formación de competencias genéricas y específicas. Componentes que se analizan en la tabla 2 y que forman parte del cimiento de la presente investigación.

Tabla 2 Análisis de los componentes del plano psicopedagógico.

Fuente: propia del autor

Componentes del plano psicopedagógico	Descripción
Proceso de aprendizaje	Concibe al aprendizaje como un proceso espiral cuyos componentes imprescindibles son el pensamiento y el lenguaje que hacen posibles la interiorización y abstracción de experiencias concretas resultantes de la interacción del individuo con el objeto de conocimiento, desarrollando así su capacidad metacognitiva.
Contenidos educativos	Analiza y actualiza la pertinencia de los planes y programas de estudio y sus contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que faciliten la construcción y estructuración del conocimiento a través del proceso socio-histórico que marca el ritmo de su constante transformación.
Relación didáctica	Es la interacción del proceso educativo-formativo entre estudiante y docente. En este trayecto compartido el docente diseña, aplica y evalúa estrategias didácticas de manera informada, crítica y consciente; mientras que el estudiante, desempeña su actividad académica de manera activa, colaborativa, analítica y crítica que permitan desarrollar competencias profesionales.
Estrategias didácticas	Consideradas como conjuntos integrados de actividades diseñadas por el docente y vinculadas al contenido-realidad-estudiante, el trabajo didáctico requiere diseño, organización, coordinación y realización de actividades de aprendizaje, de enseñanza y evaluación, que propicie en el estudiante la formación y desarrollo de competencias genéricas y específicas.
Evaluación	Valoradas como un proceso integral, continuo y sistemático que determina actividades de enseñanza y aprendizaje en correspondencia con las estrategias didácticas, las estrategias de evaluación incluyen métodos, técnicas e instrumentos que se aplican según la determinación de las evidencias de las competencias por desarrollar.

Referente al **plano curricular** y vinculada con el plano psicopedagógico, se delinearán planes y programas de estudio como estructuras que articulan relaciones lógico-epistemológicas entre contenidos, necesidades y exigencias sociales, así como la

interconexión y el quehacer de las academias que instituyen, dan vida y activan los dos planos anteriores.

Resulta oportuno indicar que el PIID y el MESXXI: FDCP son documentos rectores en materia educativa del SNEST que toman como base las políticas educativas tanto del contexto internacional como nacional. Aun cuando el MESXXI: FDCP tiene claridad literaria en lo que desea desarrollar, existe la oportunidad de mejora para diseñar un proceso de intervención pedagógica que apoye a clarificar los “cómo” desarrollar los puntos referenciados de la dimensión académica y que contribuyan directamente al desarrollo de políticas educativas analizadas hasta el momento. Sin embargo, existen retos por los cuales el SNEST tiene que trabajar arduamente para lograr que el plano psicopedagógico del MESXXI: FDCP pueda alcanzar la formación integral de sus estudiantes. Alguno de esos retos y al que el investigador le da mayor importancia para el tema que se aborda son: que *“los propios Institutos Tecnológicos sean el instrumento principal del cambio y los profesores los protagonistas de la innovación educativa”*. (Ruiz, 2011), a través de *“la formación y capacitación de profesores en el enfoque de competencias profesionales adecuando la metodología del Proyecto Tuning a las características del SNEST.”* (PIID 2007-2012).

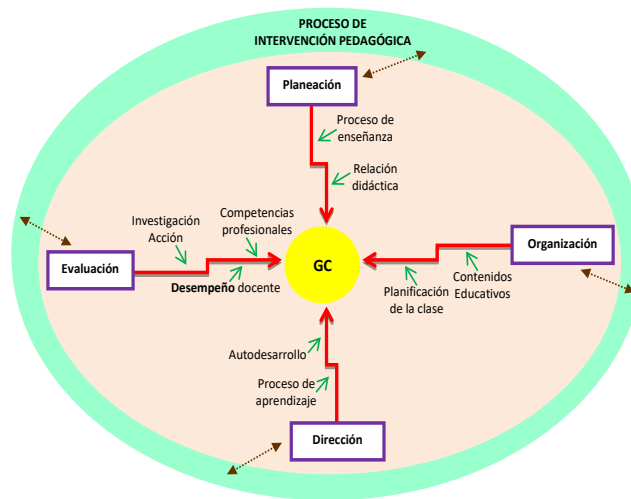
### **III. Políticas educativas en el contexto Local**

Para apoyar al cumplimiento del MESXXI: FDCP, el ITSN en su agenda estratégica 2012-2013 plantea líneas de acción vinculadas con las políticas educativas analizadas, las más destacas al tema en cuestión son:

- *Consolidar la formación y capacitación de profesores en competencias docentes.*
- *Asegurar la calidad educativa mediante la evaluación de los programas educativos por organismos externos.*
- *Impulsar la formación integral del ser humano con ética y responsabilidad social.*

Si bien es cierto que las políticas educativas son fundamentales para el cumplimiento del MESXXI: FDCP, cabe agregar que éstas van paralelas al desarrollo de la sociedad

del conocimiento, de la información y del aprendizaje, debido a que actualmente se han convertido en uno de los temas principales de investigación; donde la inserción de la gestión del conocimiento (GC) funge como un sistema paradigmático orientado al tratamiento de un proceso educativo de planeación, organización, dirección y evaluación del conocimiento, proceso que puede ser sumergido en la intervención pedagógica (IP) y los componentes del plano psicopedagógico (PSP) tal como lo muestra la figura 3.



Fuente: Propia del autor.

Figura 3 Enfoque sistémico: IP-PSP-GC.

#### IV. Proceso administrativo y competencias profesionales

Argumentando el enfoque sistémico de la figura 3, se considera a la planeación como la primera fase del proceso administrativo donde se define la proyección de metas organizacionales, recursos y actividades necesarias para alcanzar dichas metas, la planeación educativa a nivel aula se encarga de especificar “qué se va hacer” con las actividades a desarrollar para adquirir las competencias, así como los criterios de evaluación de acuerdo a los niveles de saberes que se pretenden alcanzar.

Dentro del proceso de planeación a nivel aula, es necesario considerar la evaluación diagnóstica, dado que permite reorientar el proceso de enseñanza y la relación

didáctica con los contenidos educativos; entendiéndose como proceso de enseñanza las condiciones y acciones docentes dirigidas a provocar en el discente modificaciones en su sistema cognoscitivo que le ayuden a descubrir la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) con apoyo docente y vaya desarrollando y modelando conocimientos, habilidades y competencias que pueden ser activadas mediante la práctica y experiencia social.

La planeación del proceso de enseñanza inicia en la elaboración de la instrumentación didáctica, donde se plasma la competencia global y competencias específicas que se obtendrán al finalizar la materia, indicándose las actividades y productos educativos que se desarrollaran en cada unidad. Los docentes del ITSN realizan esta planeación antes de iniciar el ciclo escolar teniendo la oportunidad de hacer modificaciones de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica, sin embargo, se necesita fortalecer la planificación de la clase de tal manera que ayude a gestionar el proceso de enseñanza con la didáctica y el aprendizaje.

La planificación de la clase puede entenderse como una serie de secuencias didácticas donde se analizan, diseñan y establecen los “cómo y en qué momento” se desarrollaran las actividades planeadas, permitiendo mejorar el desempeño docente y ayudando a lograr los productos y aprendizajes esperados en el discente. La planificación debe ser organizada, donde cada una de las partes cumple funciones específicas e interactuantes, así mismo, debe ser flexible para admitir modificaciones de mejora.

Considerando a la didáctica como una función educativa que se orienta hacia el desarrollo de competencias profesionales a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, la relación didáctica está articulada con la creatividad e innovación docente, los contenidos educativos, los medios y estrategias de enseñanza donde intervienen condiciones socioculturales externos al aula que influyen en los conocimientos internos de clases. Esta relación didáctica implica tener claridad en el “cómo hacer” lo planificado a través de la utilización de recursos, recursos como estrategias, métodos y técnicas de aprendizaje, motivación, comunicación, y evaluación principalmente, para que el docente logre los aprendizajes requeridos.

Organizar es ordenar y agrupar un conjunto de actividades conscientes y coordinadas para alcanzar las proyecciones de las metas planeadas, especificándose en el “cómo se va a hacer” a través de la asignación de funciones, autoridad y responsabilidad de los implicados. La organización educativa a nivel aula se refiere a la alineación de contenidos educativos en vinculación con la planificación de la clase y los roles de cada uno de los actores implicados, donde la competencia comunicativa contribuye a alcanzar los aprendizajes buscados. La organización de los contenidos educativos deben estar acordes con el currículo oficial de los programas de estudios y la organización de la clase debe considerar el currículo oculto de las experiencias obtenidas.

Se retoma la planificación de la clase debido a que ésta debe ser metodológicamente planeada para que el docente pueda gestionar su conocimiento en una visión sistemática de las actividades a realizar en cada unidad, cuidando que las actividades vayan acorde al desarrollo de la competencia específica que se desea alcanzar. Para ello resulta de gran ayuda organizar la planificación de la clase por medio de secuencias didácticas que de acuerdo con Ruiz, M. (2010) ésta debe contener los ¿para qué?, ¿qué?, ¿cómo?, ¿con qué? y ¿por qué?; es decir, los contenidos, métodos, actividades y recursos con lo que se van a evaluar las competencias específicas a desarrollar. Así mismo indicar la apertura, desarrollo y cierre de cada clase, permite proveer la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje mediante la implementación de estrategias pertinentes, considerando el tipo de grupo e incluso el tipo de alumno en su individualidad.

Se entiende por dirección la conducción hacia un rumbo concreto de objetivos por lograr, es decir “ver que se haga”. De acuerdo con Hampton, citado por Hernández (2011), dirección es “llevar a cabo actividades mediante las cuales el administrador establece el carácter y tono de su organización, valores, estilo, liderazgo, comunicación y motivación”.

La dirección educativa a nivel aula tiene una especial participación en el proceso aprendizaje pues a través de ella el docente guía el desarrollo de actividades,

estrategias y competencias por medio de la inducción, motivación y comunicación y que a la vez dichas actividades incluyen secuencias didácticas y contextos, permitiendo al docente facilitar la construcción del aprendizaje y autodesarrollo educativo. Este punto tiene especial atención en el liderazgo educativo del docente pues es importante que conciba el proceso de aprendizaje como espiral cuyos componentes imprescindibles son el pensamiento y el lenguaje que hacen posibles la interiorización y abstracción de experiencias concretas, resultantes de la interacción del individuo con el objeto de conocimiento en el contexto.

Algunos factores en los cuales el docente se pueda apoyar para gestionar el conocimiento y aumentar la eficacia del liderazgo educativo a nivel aula pueden ser: *un ambiente positivo, manejo efectivo de la disciplina, objetivos claros, planeación del curso y planificación de la clase, autonomía docente, manejo de la heterogeneidad y buen uso de recursos humanos y didácticos; de tal manera que el liderazgo educativo trascienda al discente a través del dinamismo y autodesarrollo integral.*

La evaluación como eslabón final del proceso administrativo tiene por objetivo, determinar en qué medida se han logrado las competencias específicas establecidas en la instrumentación didáctica y planificación de la clase, lo cual supone un juicio de valor sobre los productos recogidos que se emiten al contrastar esa información con los criterios de evaluación previamente establecidos y que el alumno debe exhibir para probar su aprendizaje y desarrollo de competencias profesionales. La evaluación diagnóstica, formativa y sumativa permite detectar en el docente el desarrollo de competencias profesionales que va adquiriendo. El proceso de evaluación se amplía a la autoevaluación del desempeño docente, donde es necesaria la reflexión permanente para la reorientación del proceso de enseñanza en caso de ser necesario, de tal manera de asegurar que las actividades lleven el rumbo planificado o de lo contrario tomar las acciones correspondientes para corregirlas, iniciando un nuevo proceso de planeación y/o planificación.

Una manera objetiva de evaluar las competencias planificadas es la investigación acción ya que con ella se aprende a través del hacer, donde se integran algunos principios básicos de competencias como “todo tiene que ver” e “integración de habilidades del pensamiento”, que de acuerdo con Edgar Morín componen la construcción del conocimiento de forma sistemática, debido a que son aplicadas al contexto, permitiendo al docente visualizar las competencias alcanzadas por los docentes.

Se argumenta entonces que proceso significa “secuencia o transformación continua de una idea para llegar a finalidades precisas. También se utiliza para referirse a la transformación de materiales en productos o de datos en información con un objetivo concreto” (Hernández, 2011). Fernández Arena describe la administración como “ciencia social que persigue la satisfacción de objetivos institucionales por medio de una estructura y a través del esfuerzo humano coordinado” por lo tanto, el proceso administrativo es un conjunto de fases sucesivas a través de las cuales se hace efectiva la gestión, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral. Articulando este proceso al educativo a nivel aula, se puede describir como las etapas que realiza el docente para lograr que los docentes desarrollen las competencias profesionales plasmadas en la planeación; planificando, organizando, dirigiendo y evaluando actividades, estrategias y productos, de acuerdo a los contenidos el currículo oficial y perfil de egreso.

Se entiende por intervención pedagógica el conjunto de actividades interactivas entre el docente y el discente que son objeto de enseñanza hasta alcanzar la autonomía. Esta interacción genera situaciones productivas de aprendizaje, donde la investigación acción es una estrategia que contribuye a mejorar la práctica educativa acercándose a la realidad.

## **V. Conclusión**

De todo lo anterior reflexionado, se llega a la conclusión que el proceso administrativo, el educativo a nivel aula y el de intervención pedagógica necesita considerar las



influencias actuales que las sociedades del conocimiento, de la información y del aprendizaje requieren para una educación integral, dado que ellos son los principales contextos a tomar en cuenta para planear el proceso de enseñanza-aprendizaje y que éstas estén enfocadas a las políticas educativas que refiere el SNEST.

## **VI. Referencias**

- [1] Presidencia de la República “Pan Nacional de Desarrollo 2007-2012”. Disponible en <http://pnd.calderon.presidente.gob.mx/index.php?page=transformacion-educativa> [recuperado mayo 31, 2012].
- [2] Tuning América Latina “Proyecto Tuning-América Latina: Innovación Educativa y Social. Guatemala. Universidad de Deusto. 2011.
- [3] Instituto Tecnológico del Sur de Nayarit “Agenda Estratégica 2012-2013” Nayarit: ITSN.
- [4] Dirección General de Educación Superior Tecnológica “Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2007-2012”: [http://www.cenidet.edu.mx/docs/piid\\_2007\\_012\\_snest.pdf](http://www.cenidet.edu.mx/docs/piid_2007_012_snest.pdf) [recuperado mayo 25, 2012].
- [5] Maldonado A. “Perfiles educativos” enero-marzo de 2000: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/132/13208704.pdf> [recuperado junio 1, 2012].
- [6] Banco Mundial “Construir Sociedades del Conocimiento. Nuevos desafíos para la educación terciaria”. Washigton DC. 2003.
- [7] Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. “Modelo Educativo del Siglo XXI: Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales” CD de trabajo. Reunión nacional de directores. Noviembre 2012.
- [8] Congreso de la unión. “Ley General de Educación” Cámara de diputados 2011
- [9] Congreso de la unión. “Ley de Ciencia y Tecnología” Cámara de diputados 2011.